

Reglamento

1. La Marcha Cicloturista se celebrará con la debida autorización de la Federación Española de Ciclismo y de Federación Madrileña de Ciclismo y demás estamentos oficiales, respetando la siguiente normativa:
2. La marcha estará abierta a todos los cicloturistas mayores de 16 años que estén en posesión de la debida licencia federativa en curso.
3. Durante la Marcha Cicloturista cada participante tendrá la obligación de respetar las normas del vigente Código de Circulación en carretera, y de los Agentes o Auxiliares que se dispongan para la misma, siendo el ciclista único responsable de sus actos en el transcurso de la Marcha, considerándose personalmente responsable de todas las infracciones que pueda cometer.
4. Es obligatorio el uso del casco, sin el cual no se podrá participar.
5. Todos los participantes están obligados a cumplir las indicaciones de la Organización y de las Fuerzas del Orden que acompañen la marcha. El hecho de que circule un vehículo en la apertura de la marcha, no supone la paralización del tráfico, sino que se trata de una mera señalización, así como cualquier otro vehículo de la Organización ya que el tráfico en ningún momento estará cortado.
6. Es obligatorio llevar el dorsal en lugar visible. Tanto en la salida como en los avituallamientos se hará en riguroso control de los dorsales. Cuando un participante quede fuera de la prueba por el motivo que fuere, se quitara el dorsal quedando fuera de la misma a todos los efectos.
7. La organización se reserva el derecho de modificar todo lo relativo al itinerario, avituallamientos, horario de salida. etc., cuando motivos o circunstancias así lo aconsejen.
8. La organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa u víctima el cicloturista, como tampoco se hace solidaria de los gastos ni las deudas que pudieran contraer los participantes durante la marcha.
9. Los ciclistas que deseen participar en la marcha deberán abonar:
Desde inicio de inscripción al viernes 24 de junio: 30 euros en concepto de inscripción a la misma. Los cicloturistas sin licencia federativa, deberán tramitar la licencia de día de la para poder participar en la marcha (coste adicional de 10 euros).
Desde el sábado 25 de junio hasta el martes 10 de julio o cierre de inscripciones: 35 euros federados y 45 euros no federados.
10. Los participantes se considerarán inscritos cuando hayan abonado la cuota y hayan rellenado el boletín de inscripción en la página la web del evento.
11. Serán obsequiados con premios especiales: El cicloturista más joven, más veterano, club más numeroso, más lejano, fémima más joven y fémima más veterana.
12. Los ciclistas inscritos deberán presentar en la entrega de dorsales su DNI, licencia federativa y justificante de pago de inscripción.
13. El mero hecho de inscribirse en esta marcha implica la aceptación del presente reglamento y la renuncia a todos los derechos contra la organización derivados de los daños que se puedan ocasionar en la citada marcha.
14. La salida tendrá lugar a las 8:00 horas desde la Plaza de Toros de Moralarzal. Los ciclistas se dividirán en dos grupos con el objetivo de dar mayor fluidez a la Marcha en la subida de los puertos.